

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS  
PARA CONTRATOS DE OBRAS NO SUJETOS A REGULACIÓN  
ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO  
ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP**

Clave: 000-ES-RE-0039

Páginas: 38

**N.º Expediente: 000-CO-RE-2020-0001**

**Título: Ejecución de la obra de remodelación del actual espacio expositivo de Enresa en Madrid**

## ÍNDICE

### **ANEXOS:**

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	2

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** 000-CO-RE-2020-0001

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es la ejecución de la obra de remodelación del espacio expositivo de Enresa en Madrid con el fin de reabrirlo al público, de acuerdo con el “Proyecto Básico y de Ejecución de reforma de la sala de Exposiciones” realizado por las arquitectas Itziar Urrutia Salazar colegiada número 19993 y Elena Sánchez Jiménez colegiada número 19998, aprobado por el órgano de contratación de Enresa el 20 de noviembre de 2019.

Principales actuaciones a llevar a cabo:

- La obra de remodelación tiene por objeto dividir el actual espacio expositivo creando una oficina independiente completamente aislada del resto; dotar el área expositiva de todos los elementos necesarios para cumplir con los requisitos de accesibilidad; reformar de manera integral el área expositiva para permitir su reapertura al público y dotarlo de las características y los elementos necesarios para el correcto desarrollo del proyecto museístico. La reforma está, por tanto, destinada a cubrir las siguientes necesidades:

- Área de oficinas. División del espacio disponible para crear una oficina independiente del espacio expositivo con acceso desde el distribuidor general del edificio. Esta área de oficinas tendrá una superficie aproximada de 23 m<sup>2</sup>, contará con sistemas constructivos y soluciones específicas para la insonorización acústica de los espacios divididos. Se mantiene el actual suelo técnico en el que se sustituirá el suelo de madera natural por un acabado vinílico imitación madera para conseguir una mejor resistencia al roce. La climatización de este espacio se realizará mediante un fancoil situado en otra zona del espacio actual y cuyas canalizaciones discurrirán por el suelo técnico. Para darle a la estancia luz natural, se eliminarán los revestimientos de madera que cubren las ventanas originales y se permutarán dos de las ventanas existentes por dos de las ventanas abatibles ubicadas en un área que, según el proyecto, quedará recubierta.
- Área expositiva. Redistribución del área destinada a la exposición y renovación de acabados del área expositiva (paredes, nivelación de alturas en techos, suelos técnicos, electricidad y red de datos, etc.). En este espacio se mantendrán los techos actuales, con el sistema de climatización existente, así como los carriles electrificados ubicados en las fosas del falso techo, que se aprovecharán para la

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	3

iluminación general del espacio. También se mantendrá el suelo técnico de madera existente, que se acuchillará, excepto en el área destinada a videomapping (ámbito 7) en el que el solado se hará mediante suelo vinílico trenzado de altas prestaciones para mejorar el confort acústico de esa sala y reducir las interferencias con el resto del espacio. Las paredes de todo el espacio se pintarán en color gris antracita excepto la existente en piedra, que se mantendrá para la zona de recepción. Los techos deberán ser nivelados en altura en aquellos tramos que lo precisen.

- Accesibilidad. Con el fin de cumplir con la normativa de accesibilidad (DA DB-SUA/ 2 *Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes*, de 26 de diciembre de 2017) es necesario realizar una serie de modificaciones puntuales tanto en los accesos al espacio expositivo como en el aseo accesible existente en la planta. Las modificaciones serán las que a continuación se indican:
  - Nueva puerta de acceso desde la calle, con paso libre de 80 cm por hoja (la actual cuenta con 73 cm).
  - Elevación de la cota del aseo accesible, dejándolo con la cota del resto del espacio expositivo, debido a la imposibilidad de ubicar el diámetro de giro exigido de 120 cm en una rampa con doble pendiente. La geometría espacial del espacio previo al aseo accesible hace que sea necesaria la elevación de esa cota así como la del aseo, ubicando las rampas para salvar el desnivel con el resto de la planta en los pasillos laterales.
  - Desplazamiento del inodoro hacia uno de los lados para cumplir los 80 cm mínimos de espacio de transferencia (actualmente 74 cm).

## 2. División en lotes

No hay división en lotes. El contrato no es susceptible de dividirse en lotes puesto que la realización independiente de las prestaciones dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, ya que todas las actuaciones obedecen a un único proyecto y necesidad.

## 3. Nº del Proyecto

000-ES-RE-0035.

## 4. CPV

45453100-8 Trabajos de reacondicionamiento.

## 5. Órgano de contratación

Directora de Administración.

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## B. PRECIO

### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación es el del “*Proyecto Básico y de Ejecución de reforma de la sala de Exposiciones de Enresa*” elaborado por Elena Sánchez Jiménez, arquitecta colegiada 19998 e Itziar Urrutia Salazar arquitecta colegiada 19993, aprobado por el órgano de contratación de Enresa

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 202.180,70 € (IVA incluido), conforme a continuación se detalla:

a) Presupuesto total sin I.V.A.	<b>183.800,64 €</b>
b) Importe I.V.A. (10 %)	18.380,06 €
Presupuesto base de licitación	202.180,70 €

El desglose completo del presupuesto consta en el Proyecto aprobado por el Órgano de Contratación.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (84,03%)	154.454,32 €
Costes indirectos (15,97%), de los cuales:	29.346,32 €
10,93% Gastos Generales	20.079,06 €
5,04% Beneficio Industrial	9.267,26 €

### 2. Distribución por anualidades

2020
183.800,64 €

### 3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato proyectado se fija en términos de precios unitarios referidos a las distintas partidas de la obra

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	5

**4. Posibilidad de Modificación:** *NO*.

**5. Valor estimado del contrato**

El valor estimado del contrato asciende a 183.800,64 euros, IVA no incluido, y se ha determinado considerando que no se prevén prórrogas ni modificaciones.

**6. Revisión de precios:** *No*.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

**1. Lugar**

La ejecución del contrato se realizará en las dependencias de Enresa situadas en la c/ Emilio Vargas nº 7, 28043- Madrid. Dadas las características propias de la obra, ésta se debe realizar in situ, no siendo posible que la ejecución del contrato se realice en las instalaciones del adjudicatario.

**2. Plazo de ejecución**

El plazo de duración del contrato de ejecución de las obras de reforma del espacio expositivo será de 50 días laborables. El plazo de ejecución del contrato empezará a contar a partir del día siguiente de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

**3. Prórrogas**

No se prevén.

**4. Plazo para elaborar y presentar el proyecto**

No procede. El "Proyecto Básico y de Ejecución de reforma de la sala de Exposiciones" ha sido realizado por las arquitectas Itziar Urrutia Salazar colegiada número 19993 y Elena Sánchez Jiménez colegiada número 19998, y fue aprobado por el órgano de contratación de Enresa el 20 de noviembre de 2019.

D. PROCEDIMIENTO

**1. Forma de tramitación:** ordinaria.

**2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:** *No procede.*

**3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:** *No procede.*

**4. Número de archivos electrónicos/sobres a presentar:** 1 archivo electrónico.

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

**5. Se admite la presentación de la oferta en papel: No se admite.**

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

**1. Habilitaciones empresariales o profesionales**

Los contratistas deberán estar inscritos en el Registro de Empresas Acreditadas de la Construcción (REA).

**2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría**

Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1. a) de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en:

Grupo C - Subgrupo 8 - Categoría 1

**3. Solvencia económica y financiera**

El volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a 180.000 €

Forma de acreditación:

Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán sus volúmenes anuales de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**4. Solvencia técnica y profesional**

El licitador deberá presentar una relación de los principales trabajos realizados por la empresa en el curso de los 5 últimos años, avalada por certificados de buena ejecución que indicarán: el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Deberá acreditarse la realización de, al menos 5 obras en los últimos cinco años en los que la suma del importe ha de ser igual o superior a 160.000 euros. Dicha información deberá presentarla anexa según el siguiente formato:

Obra	Cliente	Lugar de ejecución	Fechas inicio y fin	Importe del contrato

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Forma de acreditación de los trabajos:

Los trabajos y/o servicios efectuados se acreditarán mediante la presentación de los certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o privado, o mediante una declaración del empresario cuando el destinatario fuera un sujeto privado.

EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN

De conformidad con el artículo 88.2 de la LCSP, las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditarán su solvencia técnica mediante los siguientes medios:

Art. 88.1.b) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

**5. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

No procede.

**6. Adscripción de medios:** *No procede.*

F. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

**1. Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (Primera Fase):** No.

**a. Puntuación máxima.** No procede.

**b. Definición de los criterios y de los subcriterios y su ponderación** No procede.

**c. Documentación a presentar, relativa a los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor:** No procede.

**2. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio (Segunda Fase):** Sí.

**a. Puntuación máxima de los criterios distintos al precio:** 10 puntos.

**b. Definición de los criterios y de los subcriterios distintos del precio y su ponderación:**

- Reducción del plazo de ejecución. Por cada 5 días laborables de reducción en el plazo de ejecución se darán 5 puntos hasta un máximo de 10 días que hace un máximo de 10 puntos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	8

**c. Documentación a presentar:** Anexo 6 debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por apoderado o representante de la empresa. Junto con dicho Anexo, el licitador deberá presentar un programa de trabajo en el que se detallen los días de reducción de plazo de ejecución.

**3. Puntuación máxima de la oferta económica:** 90 puntos.

Deberán presentar el modelo de oferta económica conforme al Anexo 5, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por apoderado. Además, deberán presentar junto con el citado Anexo, el Excel correspondiente debidamente cumplimentado. Deberán coincidir los precios unitarios indicados en el Anexo 5 así como en el Excel referido, en caso de discrepancia prevalecerá lo indicado en su Anexo 5 firmado electrónicamente.

**4. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.** No se establecen.

**5. ¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

#### G. GARANTÍA DEFINITIVA

**1. Constitución de garantía:** Sí.

**2. Garantía complementaria:** No.

**3. Plazo de garantía:** 1 año.

#### H. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, la gestión de los residuos se realizará con un gestor autorizado y será responsabilidad de la empresa adjudicataria de las obras que, a su vez, entregará los registros correspondientes que documenten la gestión de los materiales residuales generados.

#### I. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

No se establecen.

#### J. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No se establecen.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	9

K. SUCONTRATACIÓN: Se permite.

Se permite la subcontratación con la obligación de indicar en la oferta las prestaciones que el licitador tenga previsto subcontratar.

Se incluirá, en su caso, la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización, todo ello a los efectos previstos en los arts. 215, 216 y 217 de la LCSP.

L. PENALIDADES

Se establecen las siguientes penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo:

Se impondrá una penalización diaria de un 1% del importe adjudicado en el caso de demora en la ejecución respecto de los plazos totales y parciales.

Ejecución de las penalidades

Una vez determinada por ENRESA la imposición de las penalidades descritas en este apartado, se notificará al contratista haciéndose efectivo su importe mediante deducción en la siguiente factura una vez notificada de la penalidad, en función de las cantidades a deducir. En caso de no ser posible la deducción sobre la factura o facturas correspondientes, la penalidad se efectuará mediante la incautación de la parte correspondiente de la garantía.

M. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

No aplica.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

OBSERVACIONES

VISITA AL ESPACIO OBJETO DEL CONTRATO

Para realizar una correcta y adecuada oferta si el ofertante lo considera necesario podrá realizar una visita a las instalaciones objeto de esta licitación, que forman parte de la sede de Enresa, ubicada en un edificio situado en la calle Emilio de Vargas, nº 7 de Madrid (CP 28043), para poder comprobar las condiciones de acceso y del emplazamiento (Planos de referencia situación y emplazamiento nº plano 1.1. del Proyecto Básico y de ejecución de reforma).

La solicitud de visita deberá realizarse con antelación a la fecha fin de presentación de ofertas. Para concretar el día de visita, deberán solicitar la misma a través del siguiente email: Estratos@enresa.es

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

**NOTA.**

Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECSP previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECSP.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECSP, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

1. Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.
2. Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.
3. Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECSP, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (\*) *Marcar lo que proceda:*

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

NO está inscrita en el ROLECSP

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (\*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en ..... a ..... de ..... 201....

NO aplicable

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*). Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación de las obras de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Parcial	Cantidad	Precios unitarios	Importe total
<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>								<b>0</b>		
<b>DEMOLICIONES</b>								<b>1,00</b>		
m 2	PICADO REVESTIMIENTO FACHADA APERTURA HUECO VENTANA		1	0,90	2,70	0,00	2,43	2,43		
	Picado de revestimiento de fachada para ventana V2 por medios mecánicos y manuales para posterior aplicación de nuevo revestimiento. Incluso p.p. de medios auxiliares y limpieza.									
m 2	LEVANTADO MAQUETAS							2,00		
	Levantado de maquetas existentes anclados a suelo									
			2	1,00	1,00	0,00	2,00			
							<b>C01.11</b>	<b>2,00</b>		
m 2	LEVANTADO REVESTIMIENTOS MADERA							159,17		
	Levantado de revestimientos de madera existentes en entrada en planta baja. Incluso levantado de subestructura de anclaje.									
			1	4,20	0,00	2,70	11,34			
			2	7,00	0,00	2,70	37,80			
			2	6,50	0,00	2,70	35,10			
			1	8,25	0,00	2,70	22,28			
			1	1,90	0,00	2,70	5,13			

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

			1	3,90	0,00	2,70	10,53			
			1	13,70	0,00	2,70	36,99			
							<b>C01.15</b>	<b>159,17</b>		
m 2	DEMOL.FÁB.L.MACIZO 1 PIE A MANO CERRAMIENTO FACHADA							2,43		
	Demolición de muros de fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, por medios mecánicos y manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.									
			1	0,90	2,70	0,00	2,43			
							<b>C01.18</b>	<b>2,43</b>		
m 2	LEVANTADO MAMPARA, I/VIDRIO							5,40		
	Levantado, por medios manuales, de mampara fabricada en madera, aluminio, PVC o equivalentes, i/retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de medios auxiliares.									
			1	4,50	0,00	2,70	12,15			
			1	3,00	0,00	2,70	8,10			
			2	1,00	0,00	2,70	5,40			
							<b>C01.21</b>	<b>5,40</b>		
m 2	LEVANT.CARPINTERÍA EN TABIQUES MANO							6,00		
	Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.									
			3	2,00	1,00	0,00	6,00			
							<b>C01.23</b>	<b>6,00</b>		
m 2	DEMOL.FALSEO TECHO CONT.ESCAJ./CARTON YESO/ETC...							90,79		

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	16

	Demolición de falsos techos continuos de placas de escayola, yeso, corcho o material similar, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con p.p. de medios auxiliares.									
		1	4,70	7,35	0,00	34,55				
		1	4,00	6,50	0,00	26,00				
		1	4,20	7,20	0,00	30,24				
						<b>C01.24</b>	<b>90,79</b>			
m	2 DEMOL. FÁBRICA LADRILLO 1/2 PIE.						76,79			
	Demolición de muros de fábrica de ladrillo de 1/2 pie en separaciones, incluso machones existentes, por medios mecánicos y manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.									
		1	4,20	0,00	3,70	15,54				
		1	6,00	0,00	3,70	22,20				
		2	2,50	0,00	3,70	18,50				
		1	3,00	0,00	3,70	11,10				
	panel divisor	1	3,50	0,00	2,70	9,45				
						<b>C01.26</b>	<b>76,79</b>			
m	2 LEVANT.CERJ.EN MUROS A MANO						8,40			
	Levantado de carpintería metálica, en cualquier tipo de muros, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, con p.p. de medios auxiliares.									
		4	1,00	2,10	0,00	8,40				
						<b>C01.28</b>	<b>8,40</b>			
u	DESMTAJE DE INSTALACION DE ELECTRICIDAD E ILUMINACION CON CONSERVACION DE RAILES DE TECHO						1,00			
d	Desmontaje de la instalación de electricidad e iluminación existentes, con retirada a pie de carga									
		1	0,00	0,00	0,00	1,00				
						<b>C01.31</b>	<b>1,00</b>			



Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

		SALA	1	7,00	16,50	0,00	115,50			
			1	4,50	7,50	0,00	33,75			
			1	4,30	9,00	0,00	38,70			
								<b>187,95</b>		
m	2	DEMOLICION DE SOLADO EN ASEO						13,40		
		Demolición de solado de aseo con retirada de escombros a gestor autorizado								
		SALA	0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			1	1,80	3,00	0,00	5,40			
			1	2,00	4,00	0,00	8,00			
							<b>GRTG4 EWE</b>	<b>13,40</b>		
m	2	DESMONTAJE DE SUELO TECNICO PARA POSTERIOR USO CON MODIFICACIÓN DE ALTURA						34,55		
		incluso modificación de altura								
			1	4,70	7,35	0,00	34,55			
								<b>34,55</b>		
							<b>C.01</b>	<b>1,00</b>		
		<b>ALBAÑILERIA</b>						<b>1,00</b>		
m	2	MURO FÁBRICA LADRILLO 1/2 PIE						110,26		
		Ejecución de muro de fábrica de ladrillo de 1/2 pie para cerramiento, recibida con mortero de cemento M-5. Incluso p/p de replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, enjarjes, ejecución de encuentros y limpieza.								
		SALA								
			1	9,00	0,00	3,70	33,30			
			2	4,70	0,00	3,70	34,78			
			1	7,30	0,00	3,70	27,01			
			1	4,10	0,00	3,70	15,17			
							<b>C2.01</b>	<b>110,26</b>		
m	2	TABIQUE SENCILLO YESO LAMINADO 100(70)/ 2x15 / 400						11,75		

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

	Tabique sencillo autoportante formado por montantes de perfiles de acero galvanizado de 70 mm., separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 15 mm. de espesor con un ancho total de 100 mm., con AISLAMIENTO. Incluso p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102043 IN y ATEDY.									
			1	4,70	0,00	2,50	11,75			
							<b>C02.04</b>	<b>11,75</b>		
m 2	TRAS. AUTOPORTANTE CARTÓN YESO 13/400 LM							152,44		
	Trasdosado autoportante, formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 cm de ancho a base de montantes (elementos verticales) separados 400 mm entre ellos y canales (elementos horizontales) a cuyo lado externo se atornilla una placa de yeso laminado Pladur tipo N de 13 mm de espesor (UNE 102.023) dando un ancho total del sistema de 60 mm, incluso anclajes para suelo y techo, replanteo auxiliar, nivelación, tornillería, anclajes, recibido de cajas para mecanismos sobre la placa, encintado, tratamiento de juntas. Totalmente terminado.									
		SALA								
			1	9,00	0,00	3,70	33,30			
			2	4,70	0,00	3,70	34,78			
			2	7,30	0,00	3,70	54,02			
			2	4,10	0,00	3,70	30,34			
							<b>C2.05</b>	<b>152,44</b>		
u d	AYUDA ALBAÑ. INST. ELECTRICIDAD							1,00		

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

	Ayuda de albañilería a instalación de electricidad, incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a puesta a tierra, caja general de protección, línea general de alimentación, contador en fachada, derivaciones individuales y cuadros de mando y protección, i/p.p. material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. (máximo 20% sobre instalación de electricidad).									
			1	0,00	0,00	0,00	1,00			
							<b>C02.05</b>	<b>1,00</b>		
u	AYUDA ALBAÑ. INST. TELECOM.							1,00		
	Ayuda de albañilería a instalación de telecomunicaciones incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates, canalizaciones y cuadros, limpieza y medios auxiliares, (máximo 10% s/instalación de telecomunicaciones)									
			1	0,00	0,00	0,00	1,00			
							<b>C02.09</b>	<b>1,00</b>		
m	RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES C/YESO							6,30		
	Recibido y aplomado de cercos o precercos de cualquier material en tabiques, utilizando pasta de yeso negro, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada.									
		Carpintería de madera	3	1,00	0,00	2,10	6,30			
							<b>C02.13</b>	<b>6,30</b>		
m	RECIBIDO CERCOS EN MUR.EXT.FÁB.VIST.							19,83		
	Recibido de cercos o precercos de cualquier material en muro de cerramiento exterior de fábrica vista, utilizando mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la superficie realmente ejecutada.									
			1	0,90	0,00	2,50	2,25			







Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 24
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

	de replanteos, uniones con esquinas, puertas.									
		FRENTE	1	4,20	0,00	2,70	11,34			
			1	1,20	0,00	2,70	3,24			
			1	1,90	0,00	2,70	5,13			
			1	1,50	0,00	2,70	4,05			
			1	6,50	0,00	2,70	17,55			
			1	6,30	0,00	2,70	17,01			
			1	10,50	0,00	2,70	28,35			
			2	4,70	0,00	2,70	25,38			
			2	4,50	0,00	2,70	24,30			
			4	7,00	0,00	2,70	75,60			
								<b>211,95</b>		
m 2	PANELADO DE DM CON HORNACINAS							16,20		
	Panelado de DM lacado en RAL 7024 de 20mm de espesor de dimensiones iguales a las existentes en el resto de las oficinas, con HORNACINAS según planos de detalle, ancladas a paramentos mediante rastreles de madera, totalmente terminado, incluso pp de replanteos, uniones con esquinas, puertas.									
		FRENTE DM CON HORNACINA	1	6,00	0,00	2,70	16,20			
								<b>16,20</b>		
U D	MUEBLE TABLA PERIODICA							1,00		
	Suministro e instalación de mueble tabla periódica según detalles de plano									
		MUEBLE DM LACADO	1	1,00	1,00	1,00	1,00			
								<b>1,00</b>		
								<b>C.05</b>	1,00	
	<b>SOLADOS Y ALICATADOS</b>							<b>1,00</b>		

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	25

m 2	SOL.GRES ESMALTADO T.DENSO (suelo int. humedos)								13,40	
	Suministro y ejecución de pavimento mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas de gres esmaltado, para tránsito peatonal intenso; suelos interiores humedos, recibidas con adhesivo cementoso de uso exclusivo para interiores y rejuntadas con lechada de cemento blanco, L, BL-V 22,5, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), coloreada con la misma tonalidad de las piezas. Incluso p/p de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm, en los límites con paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del pavimento. PRECIO BASE MAT._10 euros/m2									
		SALA	0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			1	1,80	3,00	0,00	5,40			
			1	2,00	4,00	0,00	8,00			
						<b>C07.04</b>	<b>13,40</b>			
m 2	ALIC.PORCELANICO LISO 20x20								10,00	
	Alicatado de paramentos verticales interiores con baldosa de gres porcelánico Bla, multicolor a elegir por la DF s/carta, de dimensiones 20x20 cm, acabado liso, colocado con mortero cola de ligantes mixtos C2E, rejuntado en junta fina con mortero coloreado, incluso p.p. de recortes. Medida la superficie ejecutada. PRECIO BASE MAT._10 euros/m2									
	Suministro y colocación de juntas de pavimento metálicas. NOTA_A justificar en función de pavimento a colocar.									
m 2	LIJADO Y BARNIZADO DE PIEZAS SUELO TECNICO EXISTENTE								132,30	
	Retirada, lijado, barnizado e instalación de pavimento de madera en suelo técnico existente en oficinas, incluso, regulación de niveles y ajuste. Totalmente terminado y rematado en encuentro con paramentos.									
		SALA	1	6,00	15,60	0,00	93,60			
			1	4,30	9,00	0,00	38,70			

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

								<b>FDSGIU REWT</b>	<b>132,30</b>		
m 2	SUMINISTRO SUELO TECNICO PVC								38,25		
	Suministro e instalación de suelo técnico encapsulado con acabado en PVC según indicaciones de proyecto, en suelo técnico, incluso plots de nivelación, replanteo, nivelación, remates y totalmente terminado.										
		SALA	1	8,50	4,50	0,0 0		38,25			
								<b>ODSFS DOGF</b>	<b>38,25</b>		
m 2	SUMINISTRO DE SUELO TECNICO PVC Y CORCHO (Wheat Oak)								26,40		
	Suministro e instalación de suelo técnico encapsulado con acabado en PVC y Corcho Mod. Wheat Oak de Wicanders según indicaciones de proyecto, en suelo técnico, incluso plots de nivelación, replanteo, nivelación, remates y totalmente terminado.										
		SALA	1	4,00	6,60	0,0 0		26,40			
								<b>DFISPO REW'0</b>	<b>26,40</b>		
m 2	MODIFICACION ALTURA PLOTS SUELO TECNICO								18,00		
	Modificación de plots de suelo técnico en zona existente, realizando previamente un desmontaje de los mismos y un aprovechamiento de estas unidades para regular este suelo técnico al mismo nivel que el resto de la oficina										
		SALA	1	4,00	4,50	0,0 0		18,00			
								<b>GFTGR E</b>	<b>18,00</b>		
								<b>C.07</b>	<b>1,00</b>		
	<b>CARPINTERIA ALUMINIO</b>								<b>1,00</b>		
m 2	CERRAMIENTO CARP. ALUMINIO + VIDRIO 6/16/4+4								11,02		
	Suministro y colocación de carpintería de aluminio formada por perfilera ALG 65 OPTIMA RPT, lacada en RAL a definir por la propiedad, con vidrio 6/16/4+4. Incluso recibido de la misma y p.p. de medios auxiliares.										
		VENTA NA V2	1	1,00	1,70	0,0 0		1,70			

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

		CERRAMIENTO	1	1,70	2,70	0,00	4,59		
		PUERTA CERRAMIENTO	1	1,75	2,70	0,00	4,73		
							<b>C09.01</b>	<b>11,02</b>	
m	2	MAMPARA VIDRIO 6+6						6,75	
		Suministro y colocación de mampara de vidrio 6+6, lacada en RAL a definir por la propiedad. Incluso recibido de la misma y p.p. de medios auxiliares.							
		VENTANA V2	1	2,50	0,00	2,70	6,75		
							<b>C09.02</b>	<b>6,75</b>	
							<b>C.09</b>	1,00	
		<b>APARATOS SANITARIOS</b>						<b>0,00</b>	
u	d	INSTALACION DE LAVABO ADAPTADO i/GRIFERÍA						1,00	
		Lavabo especial adaptado, de porcelana vitrificada en color blanco, con cuenca cóncava, apoyos para codos y alzamiento para salpicaduras, provisto de desagüe superior y jabonera lateral, colocado mediante pernos a la pared, y con grifo mezclador monomando, con palanca larga, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.							
							<b>C.14</b>	0,00	
		<b>INSTALACION FONTANERIA</b>						<b>1,00</b>	
u	d	INSTALACION DE PUNTO DE AGUA EN ASEO						1,00	
		ASEO	1	0,00	0,00	0,00	1,00		
							<b>C12.01</b>	<b>1,00</b>	
u	d	INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS						1,00	
		Instalación de aparato sanitario (lavabo e inodoro), incluso medios auxiliares, pequeño material, y pp de elementos de fijación, totalmente terminado y en funcionamiento							

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 28
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

		ASEO	1	0,00	0,00	0,00	1,00		
							<b>C12.02</b>	<b>1,00</b>	
							<b>C.12</b>	<b>1,00</b>	
								<b>1,00</b>	
u	DESAGÜE PVC NUCLEO ASEOS							1,00	
d	Desagües y conexión a la red vertical para evacuación de aguas residuales con tubo de PVC, desde los diferentes aparatos de un núcleo de aseos de la planta, con sifones individuales. Incluso parte proporcional de tapones en los manguetones de los inodoros como registros.								
		ASEO	1	0,00	0,00	0,00	1,00		
							<b>C13.01</b>	<b>1,00</b>	
							<b>C.13</b>	<b>1,00</b>	
								<b>1,00</b>	
m	P. PLÁST. LISA MATE ESTÁNDAR OBRA B/COLOR							452,56	
2	Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido.								
		PARAM ENTOS HORIZ ONTAL ES	0	0,00	0,00	0,00	0,00		
			1	10,70	17,40	0,00	186,18		
			1	8,00	4,20	0,00	33,60		
			1	2,50	4,50	0,00	11,25		
			1	65,00	0,00	0,00	65,00		
		PARAM ENTOS VERTIC ALES	0	0,00	0,00	0,00	0,00		
			2	4,75	0,00	2,70	25,65		
			0	3,70	0,00	2,70	0,00		
			0	9,00	0,00	2,70	0,00		
			0	4,50	0,00	2,70	0,00		

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 29
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

						0			
			0	1,60	0,00	2,70	0,00		
			2	7,00	0,00	2,70	37,80		
			1	3,85	0,00	2,70	10,40		
			2	4,20	0,00	2,70	22,68		
			1	60,00	0,00	0,00	60,00		
							<b>C16.01</b>	<b>452,56</b>	
m	2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO MATE RAL						8,40	
		Sistema protector antioxidante de acabado satinado sobre elementos metálicos, de poliuretano de dos componentes de alta resistencia, acabado en mate en color RAL a definir por la DF, previo chorreado al grado Sa 21/2 (ISO 8501-1:1998), secado y limpieza de superficie hasta quedar, libre de cualquier contaminación, aplicación de imprimación epoxi de dos componentes con espesor de 80 micras y aplicación de esmalte de poliuretano alifático de dos componentes, siguiendo las instrucciones de aplicación y preparación del soporte según se especifica en la ficha técnica del fabricante. Espesor mínimo mínimo del sistema 140 micras. Incluye reparación mediante masilla dos componentes de superficies perforadas abolladas o rayadas, lijado e imprimación hasta alcanzar una superficie lisa y continua. Incluida p.p de medios auxiliares encintados y protección de superficies.							
		MAQUINARIA EXISTENTE	2	2,00	0,00	2,10	8,40		
							<b>C16.02</b>	<b>8,40</b>	
m	2	PAPEL PINTADO						24,30	
		Suministro y ejecución de papel pintado en paramentos verticales							
			2	4,50	0,00	2,70	24,30		
							<b>C16.02</b>	<b>24,30</b>	
							<b>C.16</b>	<b>1,00</b>	
		<b>VARIOS</b>						<b>1,00</b>	







Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RE-0039	0	Marzo 2020	33

	Puesto de trabajo para montaje en canaleta, compuesto por 3 (blancas) bases de enchufe sistema schuco 16A/250V. (II+t) realizado con conductores unipolares de cobre flexible de 2.5mm <sup>2</sup> , aislamiento 450/750V, tipo ES07Z1-K(AS) "libre de halógenos", en sistema monofásico con toma de tierra (fase, neutro y tierra), incluyendo caja y marco portamecanismos y 2 tomas de informática RJ45, incluyendo caja y marco portamecanismos. Totalmente montado, intalado y probado.								
U D	CAJA SUPERFICIE MM DATALECTRIC 4 RED + 2 MOD.RJ - TIPO B						4,00		
	Suministro y colocación de caja superficie para pared para 3 mód. dobles de medidas 115x186x63 fabricada en ABS y Policarbonato modelo CA3S (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir por la dirección facultativa y formada por 4 tomas schuko 2P+TT 16A para red con led y obturador y 2 conector RJ11-RJ45, precableada en fábrica, incluyendo igualmente desde elcuadro de planta, conductor de cobre RV 0,6/1 kV de 3x4 mm <sup>2</sup> en acometida a caja i/p.p. linea general hasta cuadro; p.p. de bandeja de PVC por falso suelo o pared de 185x60 mm en generales y bandeja de PVC con tapa de 100x50 mm en ramales con sus soportes, curvas..etc. Totalmente instalada, conectada y funcionando. .LEGRAND								
U D	COLUMNA MECANIZABLE					DI.E.M 4.5.6	4,00		
	Columna mecanizable de Schneider modelo Optiline 70 para altura maxima 4,5 mts, equipada con tomas de corriente y datos.								
						DI.E.4	1,00		
	<b>BANDEJAS Y CANALETAS</b>						<b>1,00</b>		
M L	BANDEJA REJILLA MET 100x300 mm.						40,00		
	Suministro y colocación de bandeja metalica de rejilla de 100x300 mm. de acero galvanizado electrozincada bicromatada, en tramos de 3 m. de longitud, con p.p. de accesorios y soportes; Incluso parte proporcional de conductor de tierra (Cobre desnudo de 35 mm <sup>2</sup> ) para puesta a tierra de								

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 34
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

	la misma. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Totalmente instalada según plano.								
M L	CANALETA PVC 50x80 CLIPAJE DIRECTO						12,00		
	Suministro y colocación de canaleta de PVC color blanco, de dimensiones 50x80 mm. y 1 m. de longitud, con tapa de 45mm para la adaptación de mecanismos y compartimentación flexible, con p.p. de accesorios y montada directamente sobre paramentos verticales. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. IP4X según EN60529. IK07 según EN 50102. De material aislante y de reacción al fuego M1. Canal DLP Evolutiva Monobloc Clipaje directo Legrand Ref.: 075601 o equivalente								
M L	SUPLEMENTO TUBO PVC RÍGIDO D63						18,00		
	MI. Tubo de PVC rígido curvable, D=63mm, para protección de circuitos eléctricos. Totalmente instalado, incluyendo elementos de fijación.								
U D	SOPORTE PROYECTOR						1,00		
	Soporte metálico para anclar a techo proyector conforme a instrucciones de DF								
U D	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIAS ERCO						1,00		
	Suministro e instalación de :								
	6 Proyector Optec negro, LED 12w 3000k, óptica bañadora DIM								
	2 Proyector Optec negro, LED 12w 3000k, óptica spot DIM								
	7 Proyector Optec negro, LED 12w 3000k, óptica extra wide DIM								
	8 Base de superficie color negro								
U D	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIAS SIMON						1,00		
	Suministro e instalación de :								
	Luminaria 720 M4 120x30 NW								
	Proyector 640. 30 Sup WW CR192 WF BL								
						DI.E.7	1,00		
	<b>VOZ Y DATOS</b>						<b>0,00</b>		

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 35
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

m l	CABLEADO DE DATOS								400,00		
	Suministro y colocacion cable UTP CAT-6 libre de halógenos LSZH, tendido por canalización valorada aparte.										
m l	CABLEADO DE DATOS HDMI								400,00		
	Suministro y colocacion cable UTP CAT-6 libre de halógenos LSZH, tendido por canalización valorada aparte.										
m l	CABLEADO DE DATOS USB								400,00		
	Suministro y colocacion cable UTP CAT-6 libre de halógenos LSZH, tendido por canalización valorada aparte.										
u d	RACK								1,00		
	Suministro y colocación de rack de 42 U incluso puerta de cristal, de 600x800 mm.										
u d	PASAHILLOS								4,00		
	Suministro y colocación de ppashilos de cepillo abierto 19".										
	TOMAS MÚLTIPLES								6,00		
	Tomas múltiples encarables 8 tomas e interruptor luminoso.										
			6	0,00	0,00		0,00				
								DI.E.TE L.06	6,00		
u d	CERTIFICACIÓN VOZ Y DATOS								24,00		
	Certificación de punto de datos CAT-6 con fluke										
u d	LATIGUILLOS								24,00		
	Latiguillos de parcheo de 0,5/1 mtrs CAT-6 M/M.										
u d	LATIGUILLOS								24,00		
	Latiguillos desde puesto a cada mesa de 3,5 o 10 mts RJ45 Cat 6 s/necesidades de la mesa.										
								DI.E.TE L.	1,00		
								DI. INSTAL 2	1,00		
								DI.C.18	1,00		
<b>IMTPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)</b>											

Se indicará el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 36
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

*Se considera que todas las partidas llevan incluidas los gastos generales y el beneficio industrial.*

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

**Nota:** *Esta licitación se realizará por medios electrónicos por lo que no se celebrará acto público para la apertura del archivo electrónico que contenga criterios evaluables mediante fórmula, de acuerdo con el art.159.4 LCSP 9/2017, en su redacción dada por la disposición final tercera del R.D.-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia*

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 37
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación de las obras de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

	<b>Nº de días laborables que reduce*</b>
Reducción del plazo de ejecución	

*Deberá presentar un programa de trabajo en el que se detallen los días de reducción de plazo de ejecución.*

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

**Nota:** Esta licitación se realizará por medios electrónicos por lo que no se celebrará acto público para la apertura del archivo electrónico que contenga criterios evaluables mediante fórmula, de acuerdo con el art. 159.4 LCSP 9/2017, en su redacción dada por la disposición final tercera del R.D.-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

Clave: 000-ES-RE-0039	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 38
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 7

### MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....

#### AVALA

Solidariamente a la empresa..... con domicilio social en..... NIF..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA